



# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias; 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar. 80 rs. al año. En el extranjero, 18 rancos, tambien por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

## PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha.

En provincias: por conducto de correspondencia ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre otros ó el número de sellos correspondientes.

## ZOOTECNIA.

### Del semental. Por Eugenio Gayot. (1)

(Continuacion.)

Varios hipólogos han tratado de calcular, en toda su extension, el perjuicio que puede acarrear un mal padre en la especie del caballo. Entre otros, Mr. de Saucken, cuyos trabajos son apreciados en Alemania, se ha dedicado á cálculos que le han permitido concluir en estos términos: «Es posible, dice, que un semental malo produzca 6,000 malos hijos antes de que se llegue a tener un convencimiento perfecto de que él no vale nada. ¿Cómo deshacerse de estos animales? Vemos, pues, cuanto mal puede ocasionar á la cria caballar de un país el solo empleo de un semental malo. Así, es imperdonable la ligereza con que proceden algunos recomendando ó autorizando un reproductor indigno; seguramente, obran de este modo sin tener en cuenta las malas consecuencias que de aqui se siguen. Y por el contrario, cuando se medita con seriedad sobre los grandes beneficios que hubiera reportado á la industria la eleccion de un semental excelente, no se puede menos de reconocer que nunca será demasiado el celo que se despliegue para lograr la adquisicion de reproductores selectos.»

David Low, escribiendo la *historia de la conquista de la pura sangre árabe por los Ingleses*,

se, se ha referido á varios tipos de caballos ilustres haciendo resaltar la feliz influencia que ejercieron sobre toda la raza. En efecto, los ejemplos que cita no pueden ser más elocuentes: *Eclipse*, dice Low, engendró 334 caballos vencedores en las diferentes carreras del reino y dando á ganar á sus propietarios la suma de cuatro millones de francos, además de las copas y otras alhajas del ramo de platería. *Matchen*, tan particularmente notable por la excelencia de su raza, ha producido 354 caballos y yeguas, vencedores en las carreras y consiguiendo ganancias que se elevaban á la respetable suma de 3.777,425 fr. *Herod* en fin, no menos célebre, ha dado origen á 397 vencedores de premios, cuyo valor total se representa por la cantidad de 5.037,625 francos, próximamente.

¿Cuán culpables no son ante la fuerza del Estado y ante la riqueza nacional esos hombres á quienes se les ha ocurrido restringir el servicio de los sementales más sobresalientes, sujetándole á unas proporciones egoistas, calculadas segun sus propias necesidades; y esos economistas desatentados que, bajo el pretexto de emancipacion de la industria particular, han suprimido las pruebas y los ensayos especiales para sementales desconocidos, han multiplicado los servicios de reproductores nocivos, aprobando y concediendo primas á sementales notoriamente malos, plagados de defectos y vicios hereditarios, que ellos mismos han propagado

(1) Véase el número 494 de este periódico.





yá y continúan propagando al amparo de la administración y bajo la garantía del gobierno? (1) Los sementales *aprobados* nunca han producido en Francia grandes beneficios, ni aun en los tiempos en que la *aprobación* estuvo sometida á la ciencia y vigilada por la buena fé. La experiencia ha puesto de relieve este hecho, que jamás debia olvidarse, á saber: aun en las provincias más favorecidas no se cita un solo semental, *aprobado* ó no, cuyo nombre haya quedado allí como un recuerdo de sus buenas cualidades. Al contrario, son muchísimos los que han dejado huellas de su influencia funesta. Particularmente en Normandía, que es la verdadera *para la* de la Francia, es donde este pernicioso influjo ha ocasionado más desastres; porque el daño no se ha limitado, no se ha circunscrito á la raza local, sino que se ha extendido á otras varias, invadiendo la mayor parte del país. ¿Qué de generaciones podrán haberse así infestado antes de que se logre atajar la influencia del veneno! «Se comete un grande abuso, habia dicho yá Figaro, consintiendo que caballos *no aprobados* emponzoñen las fuentes de producción hípica; sin embargo, peor sería que se otorgasen subvenciones para obtener el mismo resultado»... Pues esto último es lo que viene haciendo la administración de las paradas desde que respira en la deletérea atmósfera del *Jockey-club*, desde que, irresponsablemente, se encuentra dirigida por una comisión de esta malhadada compañía. Su acción es fatal, y el sistema que se sigue hoy costará caro al país. (2).

(Continuará.)

### MISCELANEA.

**Leche negra.**—El Sr. Jiménez Alberca nos comunica la noticia, que ha leído en un periódico, de existir tres vacas que están dando una leche tan negra como el ébano. Dichas vacas pertenecen á un ganadero de Escocia; y se añade que la man-

(1) Trasladamos esas consideraciones al Sr. Echegaray, Ministro que ha sido de Fomento, para que se recree en la bondad de su obra, de su famoso decreto declarando *libre* la industria caballar.—L. F. G.

(2) Hay necesidad de establecer aquí una diferencia, que es capitalísima para la apreciación recta de los hechos. M. Gayot tiende visiblemente á entronizar la idea de que las razas francesas deben formarse con la intervención de sementales extranjeros; y nosotros creemos que la razón está de parte suya. Pero M. Gayot escribe para Francia, para un país que por sí solo es incapaz de ofrecer á la historia el nombre de un semental que *deje recuerdos de sus buenas cualidades*; cosa que no sucede en España. Al contrario: si no hubiera mil pruebas que atestiguaran la excelencia de muchas castas anátulas, bastaría di-

teca preparada con esa leche negra presenta un color azul muy oscuro. —¿Cuál es la causa de ese cambio de coloración en la leche? Dícese que es desconocida; y el Sr. Alberca dirige una excitación á nuestros catedráticos de Fisiología para que se sirvan explicar el fenómeno. Mas, como estamos bien seguros de que nadie lo hará, y puesto que sería difícil ó imposible resolver satisfactoriamente esa duda sin tener más datos que los apuntados en la noticia vaga del indicado periódico; á fin de que los curiosos tengan materia de entretenimiento, citaremos otros dos hechos *análogos* que, aunque están olvidados, no son bastante conocidos del público.

La ciencia tiene registradas y describe otras dos anomalías en el color que naturalmente ofrece la leche, á saber: leche *amarilla* y leche *azul*. ¿A qué son debidas estas modificaciones extrañas? —Es la misma pregunta que hoy se hace acerca de la leche *negra*. Y bien, los alemanes, con ese genio prodigioso que los distingue de los hombres que tienen sentido común, nos han dicho muy formalmente: que la leche *amarilla* y la leche *azul* afectan ese color, respectivamente, por la presencia en ellas de unos animalitos microscópicos (que los alemanes han visto), los cuales fueron *ipso facto* bautizados con los nombres, también respectivos, de *jantozoos* (animales amarillos) y *cianozoos* (animales azules). Como se ve, en buen castellano la explicación alemana puede sustituirse por esta otra: la leche es amarilla cuando es amarilla; la leche es azul cuando es azul. —Pero no todos han tenido la dicha de llevar el trascendentalismo microscópico hasta reconocer en la leche esos *vibrios* amarillos y azules (1); y M. Ch. Robin, por ejemplo, afirma que aquí no hay otra cosa sino una resorción de la materia colorante de la bilis, que cuando existe en cierto grado de abundancia se elimina en compañía de tal ó cual producto de secreción.

Con lo expuesto, y con saber que en algunas enfermedades la leche cambia enteramente de color, y que sucede otro tanto en consecuencia de la ingestión ó administración de sustancias colorantes ó de varios medicamentos; sin que pretendamos haber deshecho la duda, nos habremos colocado en las vías de una solución científica, y cumpliremos

rigirse á Aranjuez (plástima de yeguada), para admirar allí en toda su magnificencia el envidiable mérito de la pura raza española, perfeccionada por selección, dentro de sí misma, sin el auxilio de sementales extranjeros.

Por lo demás, aunque entre nosotros no existe una comisión hípica del *Jockey-club*, la officiosa influencia de hombres presuntuosos, ó interesados en ir á su negocio, viene á producir efectos idénticos á los señalados por M. Gayot. La verdad es que, con un sistema ó con otro, la ignorancia y la farsa siempre y en todas partes darán iguales resultados.

L. F. G. (1)



un deber de conciencia aconsejando, siempre que se nos consulte, la prohibición de la leche amarilla azul ó negra para el consumo público.

**Episodios de la titulada Enseñanza libre.**—Nuestros lectores recordarán que allá en Sevilla, en la humorística y jacarandosa ciudad de la *cucaña* (2) se fundó, Dios mediante y la Diputación provincial *volente*, una Escuela libre de Veterinaria, por *mor*, sin duda, de que somos todavía pocos veterinarios en España: y era necesario aplicar á nuestra clase el *crescite et multiplicamini* del Testamento viejo. Recordarán también que á su debido tiempo publicamos un documento en donde constaban los designios y la marcha profesional de aquel *claustró de cátedráticos*. Y recordarán, por último, que, en el número de este periódico correspondiente al día 30 de Abril próximo pasado, nos hablaba D. Antonio Aguilar de un aprovechado joven que, habiendo ganado en la Escuela de Córdoba 2 años en 4 cursos, ganó después en la de Sevilla en 1 curso 2 años, dedicándose enseguida á ejercer *gratis et amore* la parte médico-quirúrgica de nuestra ciencia.—Esta revelación ó noticia de D. Antonio Aguilar no nos admiró á nosotros, ni nos llenó la cara de vergüenza; porque muy bien pudiera suceder: 1.º que los *catedráticos* de la Escuela oficial de Córdoba sean unos zotes, comparados con los de la Escuela libre de Sevilla, y que, por consiguiente, sea una verdadera *cucaña* para cualquier alumno el poder seguir una carrera estudiando bajo la dirección de maestros cuyas explicaciones aprovechan 8 veces más que las de otros de nombramiento oficial; 2.º y que el aprovechado joven á quien se alude, al dar un paso más *jásia dentro* en aquella tierra é *María Santísima*, y con aquel calor y respirando las brisas del Guadalquivir, consiguiera fertilizar su hasta entonces casi improductivo número, de tal modo y tal manera, que... ¡Pues!... Nada; lo dicho: eso nada tiene de maravilloso! Pero lo que no ha podido menos de dejarnos con la boca abierta es otro *notición* que nos ha dado un profesor granadino, el Sr. D. Antonio Mesa, y que literalmente copiamos, aun á riesgo de que todas nuestras Escuelas oficiales queden desiertas por traslación de sus alumnos á la mencionada ciudad de la *cucaña*.

«En Setiembre último (dice el Sr. Mesa) se presentó un individuo en la Escuela especial veterinaria de Madrid, y fué aprobado en ingreso y reprobado en las asignaturas correspondientes al primer año. Pero acto continuo, en el referido mes de Setiembre, pasó á la Escuela libre de Sevilla y, no tan sólo probó 1.º y 2.º año, sino que en Fe-

brero último se le concedió el título de veterinario de segunda clase.»

*Pas un mot!*... La verdad: hasta aquí veníamos nosotros considerando á la provincia de Sevilla como el *jardín de España*; pero, francamente, ignorábamos que en ese jardín, sembrado *reprobados*, se pudiera obtener, en 5 meses, *veterinarios hechos y derechos!*—*Sit tibi gloria tota, Minister instructionis!* Ahora sí que comprendemos todo lo que encerraba de brillante (como lo calificaba el Sr. Ruiz Zorrilla) la primera etapa de su acción ministerial estableciendo y reglamentando la *enseñanza libre!*... Bien ¡muy bien!

L. F. G.

**LISTA**

**de los profesores que hasta el día de la fecha han manifestado su adhesión á las bases propuestas para continuar publicando la Fisiología comparada.—Nota: los que llevan S al margen han pertenecido á la ASOCIACION PROTECTORA.**

(Continuacion.)

- S.—Gerónimo Blazquez.
- S.—Samilo Orcajada.
- Cristóbal Lopez.
- Julian Alaman.
- Juan Blavia.
- Martin Bres.
- Guillermo Encinas.
- Fernando Moreno y Cubero.

—Resúmen:—

Núm. de socios publicados en la lista anterior.	121
d. en la presente lista.....	8
Total.....	129

(Se continuará).

Rectificación.

D. José Fernandez Alonso, inscrito en la lista del número 495 de este periódico, debe constar con S al margen aunque no la lleva.

Advertencia.

En el número próximo empezaremos á publicar los nombres de los que se declaran *socios* de «LA DIGNIDAD»; pero no incluiremos en lista sino á los que con posterioridad á la circulación del prospecto nos hayan dicho ó nos digan que desean ser tales *socios*. No queremos exponernos á interpretar mal otras autorizaciones anteriores.

MADRID,—1871.

Imp. de Lázaro Maroto, Cabestreros, 26.

(1) Al menos, como causa de la alteracion.  
 (2) Hablamos de aquella *cucaña* que se hizo célebre por lo del gato y la morcilla.



# ESTADÍSTICA ESCOLAR.

## ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE ZARAGOZA.

*Relacion de los alumnos revalidados en esta Escuela de Veterinarios de 2.<sup>a</sup> clase y de los Castradores y Herradores de ganado vacuno, á quienes se ha expedido título por la misma desde 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1870, hasta fin de Diciembre de igual año.*

N.º del registro.	NOMBRES.	Naturaleza.	Provincias.	EXPEDICION.			CLASE DE los títulos.	DERECHOS.	
				de los títulos.				abonados.	
				Dia.	Mes.	Año		Pstas.	Ct.
78	D. Santos Huarte y Flia.	Lacunza.	Navarra.	3	Otbre.	1870	V. de 2. <sup>a</sup> c.	313	»
79	Jaime Brosa y Bonells.	Martorell.	Barcelona.	3	id.	»	id.	313	»
80	Francisco Perez L. y Aguirre.	Salvatierra.	Aláva.	22	id.	»	id.	313	»
81	José Aguilar y Diez.	Valencia.	Valencia.	7	Nbre.	»	id.	313	»
82	Dámaso Vigas y Navarro.	Munébrega.	Zaragoza.	10	id.	»	id.	313	»
83	Francisco Arroyo y Sanz.	Negred de Aillon.	Segovia.	21	id.	»	id.	313	»
84	Emeterio de Gracia.	Zaragoza.	Zaragoza.	26	id.	»	id.	93	»
85	Manuel Solano y Perez.	Ahedo del Butron.	Búrgos.	10	Dbre.	»	id.	313	»
9	José Franc. L. de Mendizabal	Aya.	Guipuzcoa.	21	id.	»	H. de g. v.	162	50
<b>TOTAL.</b>								2,416	50

### RESUMEN.

Veterinarios de segunda clase.	8
Castradores.	»
Herradores de ganado vacuno.	1

*Nota.* D. Emeterio de Gracia ha cangeado su título de Veterinario de 3 años por el de 4.

**TOTAL.** . . . . . 9

*RESUMEN de los exámenes ordinarios y extraordinarios y de las revalidas verificadas en esta escuela en el curso académico de 1869 á 1870.*

	Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios				TOTALES.							
	ENSEÑANZA:								ENSEÑANZA:				ENSEÑANZA:			
	Oficial.		Libre.		Oficial.		Libre.		Revalidas		Of.		Lib.			
	Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.		
1. <sup>er</sup> grupo de asignaturas (1. <sup>er</sup> año)	50	3	1	»	4	2	1	2	»	»	»	»	»	»		
2. <sup>o</sup> id.	5	5	1	»	6	1	15	3	»	»	»	»	»	»		
3. <sup>o</sup> id.	44	4	1	»	6	»	3	»	»	»	»	»	»	»		
4. <sup>o</sup> id.	50	»	7	»	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»		
Veterinarios de segunda clase.	»	»	»	»	»	»	»	»	51	5	»	»	»	»		
Castradores.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»		
Herradores de ganado vacuno.	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»		
<b>TOTAL.</b>	<b>179</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>»</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>57</b>	<b>5</b>	<b>227</b>	<b>20</b>	<b>57</b>	<b>5</b>		

V.º B.º

El Director,  
**PEDRO CUESTA.**

Zaragoza 1.º de Marzo de 1871.

El Secretario,  
**SANTIAGO DE LA VILLA.**